

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 23 de agosto de 2018, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de servicios de «Servicio de multiseñalización en carreteras con doble calzada pertenecientes a la Red de Carreteras Autonómicas de Andalucía en las provincias de Huelva y Sevilla».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
 - c) Número de expediente: 2017/000059. (7-AA-3107-00-00-SZ).
 - d) Dirección del Perfil del Contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de multiseñalización en carreteras con doble calzada pertenecientes a la Red de Carreteras Autonómicas de Andalucía en las provincias de Huelva y Sevilla.
3. Formalización de contrato.
 - a) Fecha de formalización: 20 de julio de 2018.
 - b) Contratista: UTE Tecnip, S.L./ Construcciones Otero, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: Setecientos veinte mil trescientos cincuenta y seis euros con setenta y nueve céntimos (720.356,79 euros), IVA incluido.

Sevilla, 23 de agosto de 2018.- El Director General, Jesús Huertas García.